



Quarenta y tres años.

**SELLO QVARTO. QVARENTA
TAMARA VEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

M. Crimovál, q. desde su origen ha disfrutado
la ciudad: y un oficio del Excmo. Sr. Marques
del Villar pasado por Sr. Luis Cado Presv.
q. ha venido á esta Ciudad por comision de
S. E. en que le autoriza con cierta facultad,
y dijeron, q. los señores Sr. Juan de Moya, y
Sr. Pedro Jueros se hallaban enfermos, y au-
sentes, los señores Sr. Pedro Pasquale Cueto, Sr. Josef
Manzanera, Sr. Benito de Moya, Sr. Juan
Josef Sanchez, y Sr. Josef Alejandro mendui-
na, todos Regidores.

Placa de aguas
y Caños de la
Taza. q. no per-
tenece a la
comision "

En este Ayuntamiento se ha visto lo informado
en virtud de acuerdo de diez y ocho de Enero
de este año por el Sr. D. Cristobal Carrasco
y Terreros Regidor, en fecha de nueve de
Marzo: y otro informe se paró de los señores
Sr. Pedro Josef menduina, Sr. Juan de Dios
Perez de Meca, Sr. Pedro Fran. Garcia, y Sr.
Sebastian Alfonso martinez, Regidor, Pro-
curador General, Diputado del comun, y Sin-
dico Personero, con la de nueve de el corr.
mes, todo en razon de las novedades q.
q. intenta hacer Sr. Antonio marzilla
Motezuma, Tercer Administrador de la
comision de R. obras de esta Ciudad,

